IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)**	Código: IDPAC-GC-FT-31 Versión: 03 Pagina 1 de 1 Fecha: 21/09/2021

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
4	6	2024

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
MARIA ELENA MANOTAS CARRILLO	C.C	1.045.733.283

No. Contrato	Suscrito en la vigencia
65	2024

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
FECHA DE INICIO:	11/03/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**	25/07/2024

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones que den cumplimiento a la Política Pública de Mujer y de Actividades Sexuales Pagadas, así como promover y acompañar espacios de participación de mujeres del distrito capital.

		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA				
PERIODO DEL INFORME:	**DESDE:**	1/05/2024	**HASTA:**	31/05/2024	**INFORME**	3	DE	5

¿Para este contrato aplica alguna novedad? SI Cual? Adición y Prorroga

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ADRIANA MARCELA CASTAÑEDA CAMACHO

DEPENDENCIA: GERENCIA DE MUJER Y GÉNERO

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	**1.** Realizar en los ocho primeros días de ejecución contractual, un plan de trabajo que evidencie el cumplimiento del objeto contractual y los productos específicos a presentar.	**1.1.** Se mantiene el plan de trabajo presentado por la contratista cesando, dado que este contiene las actividades a realizar para el cumplimiento de las obligaciones	**1.1.1. Plan de trabajo**
2	**2.** Realizar y coordinar las actividades de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y llevar a cabo su reporte.	2.1. El 6 de mayo, de manera presencial se estableció reunión con Adriana Castañeda Gerente de Mujer y Género del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comuanl para orientar actividades de cada una de las personas que integran la gerencia y en el reporte trimestral de las acciones de la Política Pública Mujer y Equidad de Género – PPMYEG.	**2.1.1 ACTA**
3	**3**. Realizar y coordinar las actividades de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas y llevar a cabo su reporte.	3.1. El 15 de mayo, de manera presencial se estableció un dialogo social con el ministerio de la igualdad organizado por el viceministerio de las mujeres, en pro de las inquietudes y problematicas, para las muejeres en actividades sexuales pagas.	**3.1.1 ACTA**
4	**4.** Acompañar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes de acción y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC.	4.1. El 27 de mayo, de manera virtual se estableció reunión con la profesional Carol Rojas Duarte de la Secretaria Distrital de la Mujer para revisar temáticas de socialización y formación para las mujeres, para aclarar duadas acerca del diligenciamiento de las matrices para reportar.	**4.1.1 ACTA**
5	**5.** Realizar acciones para generar conciencia acerca de Masculinidades Alternativas y No Violentas en el marco del pacto para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	.1. Se realizo una revision al plan de trabajo del sello por la igualdad 2023 y 2024, con el proposito de tener informacion y generar conciencia, acerca de las nuevas masculinidades y plantear actividades futuras que realicemos desde la gerencia para dar cumplimiento a este producto.	**5.1.1 ACTA**
6	**6.** Acompañar las reuniones convocadas por las instancias priorizadas en el plan de acción territorial de la gerencia de Mujer y Género, en las localidades asignadas por la supervisión.	6.1. el 17 de mayo se realizo acompañamiento al COLMYEG de Ciudad Bolivar, territorializacion PPMYEG donde se abordaron temas en concreto acerca del proyecto 802 del 2023, sobre los avances del consejo consultivo distrital de mujeres, entre otros temas.	**6.1.1. ACTA**
7	**7.** Al finalizar la ejecución contractual entregar un informe final de las actividades desarrolladas, logros obtenidos y compromisos por cumplir.	**7.1.** Obligación en proceso de ejecución de acuerdo con las acciones adelantadas en las obligaciones específicas trabajadas en el mes de mayo de 2024. El informe final se presentará una vez haya terminado el tiempo de ejecución inicial establecido para el Contrato 065 de 2024.	**7.1.1.** N/A.
8	**8.** Asistir y participar en las actividades misionales del IDPAC asignadas por la supervisión.	8.1. Se hizo acompañamiento como parte del equipo logistico de la entidad ,dentro del auditorio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el dia 25 de mayo en la rendicion de cuentas del IDPAC	**8.1.1.** ACTA
9	**9.** Las demás que sean asignadas por la supervisión de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.	9.1. El 23 de mayo se realizo una reunion virtual, para socializar las acciones territoriales y o transversales que se ejecuten desde la gerencia de mujer y genero, en el marco de la politica publica LGBTI. 9.2. Se realizo acompañamiento a la campaña guardianes por el agua del IDPAC, donde buscamos concientizar a las unidades de propiedad horizontal, del buen uso del agua, en las fechas 9 de mayo, 14 de mayo 23 de mayo y 30 de mayo.	9.1.1 Acta 9.2.1 Acta

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	59%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

Adición y prorroga al contrato en proceso. Pendiente expedición de RP de la Adición

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Supervisor(a)*
MARIA ELENA MANOTAS CARRILLO **C.C. 1.045.733.283**	**ADRIANA MARCELA CASTAÑEDA CAMACHO** **GERENCIA DE MUJER Y GÉNERO**

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.